

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 1425** *Resolución de 17 de enero de 2019, del Ayuntamiento de Pedrera (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» n.º 13, de 17 de enero de 2019, y en el tablón de edictos (sede electrónica) del Ayuntamiento de Pedrera aparecen publicadas íntegramente las bases reguladoras de la convocatoria para proveer un puesto de trabajo de Administrativo/a, por el sistema de concurso de méritos, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia» y el tablón de anuncios electrónicos de la Corporación.

Pedrera, 17 de enero de 2019.–El Alcalde, Antonio Nogales Monedero.